



## ACUERDO PEDAGÓGICO

**PROFESORA: ABALOS, LORENA**

**CURSO: 4° DIVISIÓN: A y B AÑO: 2017**

**ÁREA/MATERIA: INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA**

El presente acuerdo se celebra entre los alumnos de 4° año, y la profesora de Física, Abalos, Lorena, a fin de establecer las pautas de trabajo durante el presente ciclo lectivo.

Ambas partes firman al pie de conformidad, conservando el original la docente y una copia cada alumno, que deberá ser firmada por los padres, tutores o encargados de los mismos y pegada como primera hoja de la carpeta. Otra copia quedará indicada en el Libro de Temas.

### Actividades:

#### **Crterios de evaluación**

- ✓ Estudio reflexivo y crítico de los saberes y debida fundamentación de sus argumentos; lo que es absolutamente opuesto a “repetición memorística”.
- ✓ Calidad en la expresión oral y escrita. En cuanto a ésta última, se requiere correcta ortografía y redacción, al igual que la presentación prolija de las tareas, evaluaciones y trabajos prácticos.
- ✓ Participación responsable en cuanto al aporte de ideas, comentarios y opiniones que se sucedan durante las clases.
- ✓ Cumplimiento de tareas en el tiempo previsto.
- ✓ Respeto por el trabajo del prójimo (docente, compañeros), honestidad intelectual en el aprendizaje individual y grupal.
- ✓ Respeto y tolerancia hacia sus pares en todo momento. Así como también hacia la docente (se puede expresar cualquier idea siempre que se cuiden las formas en la que ésta se comunica).
- ✓ Cumplimiento con el material de trabajo solicitado (en especial con la calculadora científica, que se usa la mayoría de las clases).

### Pautas de evaluación:

- ✓ La evaluación es continua, desde que empieza hasta que termina cada clase.
- ✓ Ocasionalmente la evaluación puede ser oral, ya que la mayoría de los contenidos están basados en actividades prácticas.
- ✓ De considerarlo, los alumnos podrán tener una evaluación corta, de una clase a otra, del último tema expuesto (llámese “parcialito”).
- ✓ Tanto las evaluaciones como los trabajos prácticos deben entregarse en tinta, y no en lápiz.
- ✓ Durante el examen, al alumno que hable (es indiferente cuál sea el comentario) se le descontará un punto del total de la calificación. Una vez repartido los temas se considera que están todos en instancia de examen, por lo que ya no pueden hablar. De surgir alguna inquietud, lo deberán comunicar levantando la mano.
- ✓ Si el alumno no asiste a clases debe pedir los temas vistos y las tareas a sus compañeros para poder completar su carpeta y no retrasarse en la materia.
- ✓ Cuando un alumno falte a una evaluación escrita, le corresponderá “ausente”, ya que físicamente no estuvo presente en la clase (aunque haya asistido a la escuela y se haya retirado antes o ingresado después).
- ✓ Con la correspondiente justificación médica y del padre, madre o tutor podrá rendir, al finalizar cada trimestre, sólo una evaluación escrita. De no hacerlo, queda el “ausente”, que no suma calificación, pero sí se promedia. Queda así reemplazado el viejo concepto de “recuperatorio”.



- ✓ La carpeta es parte del material que el alumno debe traer obligatoriamente todas las clases, con lo cual, puede ser pedida en cualquier momento para observar el avance y las dificultades en el Espacio Curricular.
- ✓ Con respecto a los trabajos prácticos (individuales y/o grupales) que no se entreguen en fecha, serán admitidos hasta una clase más con el descuento de 2 (dos) puntos del total de lo que califique el trabajo escrito. En el caso de los trabajos grupales, deberá reflejarse una participación activa de cada uno de los integrantes.
- ✓ Al finalizar cada trimestre el alumno tendrá un examen parcial de modo que pueda integrar todos los conocimientos trabajados en ese período. Esta es una nota más del trimestre y se promedia como tal, no aparte.
- ✓ **Es obligación apagar el celular y guardarlo en la mochila (y no debajo del banco).**
- ✓ En caso de no alcanzar las expectativas de logro y tener que rendir la materia se evaluarán absolutamente todos los contenidos vistos durante el año (sea cual fuera la fecha de examen).

### **Expectativas de logro:**

#### ***Al finalizar el ciclo el alumno deberá:***

- ✓ Comprender la materia de la cual está compuesta el Universo mismo y las propiedades que de ella se derivan.
- ✓ Desarrollar actitudes positivas hacia las ciencias físicas y químicas y su aprendizaje.
- ✓ Abarcar las temáticas estructurantes desde una perspectiva actualizada e integrada.
- ✓ Dominar las competencias lingüísticas para alcanzar una enseñanza propedéutica.
- ✓ Elaborar razonamientos básicos con el propósito de ser aplicados en la vida cotidiana.
- ✓ Utilizar la nomenclatura correspondiente frente a la resolución de problemas cualitativos y cuantitativos.
- ✓ Alcanzar una (pequeña) aproximación al mundo de los estudios superiores a través de los exámenes parciales.

### **Firmas y Aclaraciones:**